

LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRÓNICA se publica seis veces el mes.

BADAJOS 28 DE JULIO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1190.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

MAS PRUEBAS.

Lo sentimos mucho, pero no podemos remediarlo. Quisiéramos, por honra de la provincia, disculpar á los Diputados ministeriales y tenemos que defender á la provincia misma, á la opinion y á la prensa extremeña de los ataques que les dirijen en su comunicado. Los sentimientos de humanidad nos mueven á ser caritativos; pero la falta de exactitud en los hechos que alegan y el valor y gloria de nuestra conducta, nos obligan á volver por estos y á restablecer la verdad de aquellos.

Los Diputados aludidos atribuyen á la prensa respecto á la concesion de la próroga una opinion que no ha tenido nunca: «la negacion de la próroga lisa y llanamente ó acompañada de condiciones imposibles de cumplir.» Y lo mismo por lo que se refiere á la necesidad de la cesion para que se concluya el camino. Veamos si no lo que ha dicho la prensa.

La CRÓNICA del 28 de Enero decia: «Damos por buenas todas las prórogas concedidas y aun concederíamos el visto bueno á otra nueva si lográramos ver acabado el ferro carril.»

El 3 de Febrero: «En esta situacion (la de la empresa) no es posible que se acabe la línea; y como el concesionario no puede hacerla, segun lo revelan sus propias gestiones, tenemos que volver á pensar en la cesion y recomendarla á todo trance. mas que recomendarla, exigirla, porque á esto dá lugar el derecho de la provincia y de los pueblos y el sacrificio de todos; pero téngase en cuenta que no aprobaremos nunca, sino que merecerá nuestra reprobacion mas terminante, el que en ella se consumase la ruina de los Ayuntamientos obligacionistas.»

Despues de esto y cuando el señor Pastor por medio de la proposicion de

ley presentada por el Sr. Isasa, soltó del Congreso la próroga, se explicó LA CRÓNICA en su número del 23 de Abril en estos términos: «Esperamos que todos los que directa ó indirectamente padecen con su palabra é influencia personal hacer algo en beneficio de los intereses de la provincia y de los municipios obligacionistas, harán cuanto esté de su parte, no para que no se conceda la próroga, sino para que se dé condicionalmente, exigiendo á la empresa garantías suficientes de que no ha de comprometer mas los intereses de los pueblos seriamente amenazados, y que la construccion del camino ha de tener fin.»

«Los Diputados deben procurar que si se concede la próroga, se aseguren la terminacion de la línea con aquella y los capitales de nuestros municipios.»

Con motivo del dictámen de la comision, deciamos el 13 de Mayo: «El Sr. Baselga, que tanto celo ha desplegado en este como en otros asuntos, no acepta el que la comision, en su dictámen, otorgue pura y simplemente la próroga de que se trata, y presentará una enmienda que se inspirará en el propósito de exigir garantías al Sr. Pastor, respecto á la terminacion de las obras y de asegurar á la vez los intereses de los municipios.» «Despues de los artículos que á este asunto hemos consagrado, está demás decir que tendríamos gran satisfaccion en que la enmienda de nuestro amigo fuera aprobada en el Congreso.»

Despues de votado el artículo adicional del Sr. Baselga, el 28 de Junio aplaudimos la solucion de este asunto: «nuestros colegas de la provincia, algunos de Madrid, especialmente *El Demócrata*, ayudando de igual como los esfuerzos heroicos de nuestro amigo el Diputado Sr. Baselga y los mismos Ayuntamientos interesados, la han seguido (la campaña que iniciamos con este fin) la han sostenido, consiguiendo al fin la garantía que

salir inmediatamente de Milan, á lo que Boet se opuso, aunque inútilmente, porque don Carlos, cansado segun decia, de luchar con el juez se hallaba el 15 de Diciembre en el *delirium tremens* del miedo, por el giro que tomaba el negocio. Entonces rogó á Boet con lágrimas en los ojos que se encargara del Toison, porque la baronesa no queria y tampoco era de fiar. Despues de muchos ruegos y ofrecimientos, Boet aceptó.

Cuando llegaron á Turin, Boet recordó á don Carlos que la pobre camarera Maria Fost habia quedado presa, y le rogó que hiciera algo por librarla. Don Carlos parece que le contestó que no se preocupara de ello, que pronto la pondrian en libertad y que segun el padre Daniel, así como las cartas fueron inventadas en el siglo XIV para divertir á Carlos VII de Francia que era demente, así Dios inventó á los hombres para divertir á los reyes. (*Risas generales; sensacion*). Nada escribió á doña Margarita, porque la conocia mucho y comprenderia que el hurto era un engaño, y porque preferia que supiese la noticia por el periódico predilecto de doña Margarita, el *Figaro*, el primer diario del mundo, segun don Carlos.

pediamos en favor de los intereses de aquellas corporaciones.»

Pero no solo LA CRÓNICA ha sido quien desde un principio defendió de un modo tan terminante y claro la solucion que ha tenido la próroga; lo hicieron igualmente los demás periódicos de la provincia pidiendo lo mismo; nuestros colegas pueden exhibir su coleccion. El Sr. Montero de Espinosa (D. Cipriano) decia en un artículo de la *Revista de Almedralejo* del 15 de Febrero: «Aunque mi opinion respecto á las prórogas está ante todo en el precepto de la ley que las determina, no es tal mi rigorismo que deje de apreciar en lo que valen las razonables consideraciones que acerca de las mismas hace «LA CRÓNICA en su número del 28 de Enero último.» «Creo, sin embargo, como LA CRÓNICA, que bien podía aceptarse una nueva próroga á condicion de ver acabado el ferro carril; pero no me atreveria á concederla sin estar muy asegurado del cumplimiento de la condicion.»

¿Puede haber sido mas terminante el parecer de la prensa? ¿Cómo, pues, dicen los Diputados que suscriben el comunicado, que estanegaba la concesion de la próroga lisa y llana ó exigia condiciones imposibles de cumplir? Defendió siempre la concesion de la próroga con las garantías precisamente del artículo adicional. ¿En tan poco estiman la exactitud de los hechos que los creen tan factibles de coatar á capricho?

Pero tenían que presentarlos así para lanzar los cargos y las censuras que ellos merecen, á la prensa, á los municipios, á la opinion y á todos los que han observado otra conducta que ellos: «Comenzaron una propaganda funesta sin estudio de la cuestion, sin calcular el daño que hacian, defendieron una solucion tan perjudicial á todos.» Esto se lo dicen á la prensa, á los Ayuntamientos, al señor Baselga, á D. Cipriano Montero de Espinosa, á todos los que desde el primer momento se pusieron de par-

te de los intereses de la provincia.

No buscamos en el reconocimiento de los Diputados firmantes la justificacion de nuestra conducta, nos basta solo con ella misma, y ahí estan los hechos que la prueban; pero es de lamentar siempre, que se lancen cargos tan faltos de razon y de juicio, cuando se trata de corporaciones y personas respetables á quienes tanto debe el país precisamente en aquello que se les censura. La prensa ha hecho la opinion en este particular; D. Cipriano Montero de Espinosa, que antes que nadie y con una constancia digna de los mayores aplausos ha venido poniendo de relieve á la empresa del Sr. Pastor, se ha lamentado siempre de la conducta de nuestros representantes y de los prohombres de la provincia; los Ayuntamientos con el Sr. Baselga han sostenido una campaña heroica y despues de todo esto, cuando á estos esfuerzos y á estos trabajos se debe el éxito, se les ocurre á los diputados ministeriales decir, que ellos son los autores de la obra y que aquellos merecen las mayores censuras por su conducta.

Y no deja de llamarnos la atencion el que los firmantes no hagan excepcion alguna al dirigir esos cargos; los aplican á todos los que han mediado en el asunto, desde LA CRÓNICA hasta el Sr. Montero de Espinosa (D. C.), con cuya compañía, en esta censura, estamos satisfechos; y es mas de estrañar esto, teniendo en cuenta que D. Baltasar Lopez de Ayala, primer suscriptor del comunicado, es Diputado á Cortes por el distrito de Almedralejo debido á la benevolencia y á la generosidad de dicho Sr. Montero de Espinosa, que habrá recordado el tan conocido proverbio: cria cuervos....

Despues de examinado el comunicado de los Diputados ministeriales, puesto de relieve la exactitud con que refieren los hechos y contestado en los principales puntos que abraza, nos toca decir á nuestros lectores la autoridad que tienen los firmantes para

resea, y dejamos para mañana su continuacion, con tanta mas razon cuanto que queremos reproducir aquí lo que escribe *Il Secolo* del 24.

Tratando de saber si don Carlos comparecerá ante el tribunal dice: «Don Carlos debe defenderse de las acusaciones que se le han dirigido, debe venir á contestar á Boet. Este ha invocado la justicia italiana, y es necesario hacer ver que los jueces de nuestro país no tienen consideraciones ó preferencias á nadie, sea príncipe como don Carlos de Borbon, ó sea plebeyo. El presidente de jurado alabó ayer la independencia de la magistratura lombarda, y estamos en el caso de mostrar con hechos que tan ensalzada independencia no está solo en las palabras. La venida de don Carlos ante el tribunal, favorecerá ó perjudicará al general Boet? No nos cuidamos saberlo; lo que sí sabemos es que favorecerá á los intereses de la verdad, y por esto deseamos que don Carlos no tenga privilegios de ninguna especie en Italia.»

(Se continuará.)

pretender vindicar su conducta y si es posible esta vindicacion, lo cual dejamos para otro número.

A *La Publicidad* de Barcelona le dice su corresponsal en Madrid.

«Estamos alegres.—Cánovas baila el rigodon. Cánovas es galante con las damas, como ninguno, y las damas le hubieron de decir: «Señor don Antonio: no sabemos con que distraer nuestros ócios, y hemos decidido bailar;» y don Antonio accedió á solicitud tan halagüeña. Las habitaciones que ocupa el presidente del Consejo en la casa de los canónigos en la Granja, fueron convenientemente engalanadas, y el baile se verificó. ¡Y que haya quien se atreva á poner en duda la tranquilidad, la bienandanza y alegre regocijo de que disfrutamos bajo la tutela liberal-conservadora!—Su director político baila; el país debe bailar de gusto tambien.—El baile es hoy condicion *sine quonon* para todo Presidente.—Lo que no consigue su diplomacia ó su elocuencia, lo hacen los pies. Solamente que resulta como hecho con tales elementos. Pero dirán ustetes: ¡Qué intransigente! Censurar un momento de expansion del segundo *Bismark*. Ahí están vivo presentes sus trabajos diplomáticos en el Congreso internacional sobre Marruecos, que si no han dado el fruto apetecido, no ha sido por culpa suya, y aunque se acentúe cada vez más el estado espantoso de anarquía de aquel imperio, no es causa esta á privarle de la gloria de haber presidido la mesa diplomática. Sus tareas de atraccion de elementos, que nunca se hubiera creído pudieran penetrar fácilmente en el actual sistema de las cosas; sus desvelos para llevar á cabo la realizacion de ciertos proyectos administrativos, como el de arriendo de los tabacos de Filipinas, el ferrocarril del Pirineo central, la estacion de la floxera y otros tantos que se verán cumplidos oportunamente; todo esto, en fin, que preocupa su imaginacion y en lo que emplea largas vigiliass, son títulos suficientes para que depositemos en él nuestra confianza y no nos paremos á reflexionar sobre ciertos detalles que son comunes en él como en todos los hombres.»

A nuestro apreciable colega democrático *La Libertad*, de Cuenca, le parece imposible que de la comision directiva de los liberales dinásticos haya salido un documento tan insulso y tan desgarrado como la circular que dirige á los comités de provincia, á propósito de la próxima renovacion de las diputaciones.

Después de declararse en principio partidarios de la lucha, los personajes del sexteto andan á vueltas con lo que hará el gobierno para que no les sea posible el ejercicio del poder, y no sabiendo que resolver en trance tan apurado, aconsejan á sus amigos al estudio de lo que conviene al partido en las presentes circunstancias.

Ya tenemos, pues, como dice *La Libertad* á los comités provinciales examinando con ánimo sereno sin despecho ni impaciencia el estado de las listas electorales, el espíritu de que se encuentre animada la mayoría de sus múltiples y variados correligionarios y otra porción de zarandajas que la carta suscrita por Sagasta recomienda al talento y á la serenidad de ánimo de los fusionistas provincianos.

En el entretanto tomará D Práxedes las inhalaciones y pulverizaciones consiguientes en el establecimiento balneario de Panticosa, y tan luego como haya calmado la irritacion de su garganta torpemente contraida con tanto gritar á ciertas alturas pidiendo el poder, re actuará otra cartita á sus amigos para que cada cual obre como tenga por conveniente, y tampoco sería difícil que á tan notable documento del

porvenir le pusiera por contera las siguientes exclamaciones:

¡Dios salve al País!
¡Dios salve á los constitucionales!
¡Dios salve á Sagasta!

Relacion de lo Diputados á quienes toca salir en esta segunda renovacion y en cuyos distritos tendrán lugar las elecciones en la primera quincena de Setiembre próximo.

D. Casimiro Lopo Molano, Olivenza.
D. Santiago Solo de Zallivar, Don Benito.

D. Pedro Castillo Burdallo, San Vicente.

D. Javier Miranda, Fuentedel Maestre.

D. Juan Idrovo de Castañeda, Hornachos.

D. Guillermo Lopez. Fuente de Cantos.

D. Celestino Albarran, segundo distrito Badajoz.

D. Modesto Garcia Naharro, Jerez de los Caballeros.

D. Emilio Muñoz, Herrera del Duque.

D. Luis Macias, Fregenal.

D. Benito Crespo, Monesterio.

D. Vitor Cáceres, Campanario.

D. Idefonso Romero, Villanueva de la Serena.

D. Andrés Moreno Nogales, Puebla de Alcocer

D. Manuel Baknaseda, Cabeza de Buey.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Villalva de los Barros, se celebrará en aquella villa una Féria en los dias del 17 al 25 de Agosto del corriente año y de los sucesivos.

La antigua feria de Villalva ha sido de gran importancia en la provincia, ya por las ventajas que ofrecia tanto por su posicion topográfica, que la colocaba en el corazon de tierra de barro, cuanto por sus abundantes aguas y pastos, ya tambien por el sitio tan apropiado para la colocacion de toda clase de ganados, que se hacia con la debida separacion.

Esta feria olvidada y abandonada por los habitantes de aquel pueblo, sin comprender los perjuicios que se les ocasionaba y la importancia que con la supresion de la misma, daría á otras de la comarca, hoy, por iniciativa de su Ayuntamiento, se restablece de nuevo, no exigiendo ninguna clase de impuesto á los granjeros que concurren á ella.

Creemos que una feria inaugurada bajo estas condiciones, pronto adquirirá su importancia primitiva, colmando los deseos del Municipio de Villalva.

Inscripciones emitidas por la Direccion de la Deuda, de varios Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, procedentes del 80 por 100 impuesto en el ferro carril de Mérida á Sevilla y que serán en breve entregados á los municipios ó á sus apoderados.

- Malpartida de la Serena.
- Monesterio (2).
- Montemolin.
- Oliva de Mérida.
- Zalamea (3)
- Higuera de Vargas (2).
- Llera (2).
- Campillo.
- Aznaga (2).
- Medinas de las Torres.
- Mengabril.
- Hinojosa del Valle.
- Llerena.
- Féria.

Hemos recibido la entrega primera de los *Procesos célebres de todos los países*, que ha empezado á publicar el conocido editor D. Salvador Manero, de Barcelona. La adición es verdaderamente de lujo á pesar del precio de un

cuartillo de real la entrega, y los grabados que la ilustran, vistas, escenas, retratos, etc., son excelentes juzgar por dicha primera entrega, que empieza la publicacion de la célebre causa á Emilio C. de la Ronciere, y es sin disputa una de las mas interesantes y notables que registran los anales del foro. Creemos que esta coleccion está llamada á obtener una brillante acogida y como su lectura es de interés general y de aquellas que conviene recomendar y difundir, no vacilamos en recomendarla á nuestros favorecedores.

Ayuntamientos que han felicitado al Sr. Baselga por su actitud y gestiones en favor de los intereses de los pueblos y de la construccion del ferrocarril de Mérida á Sevilla: Aznaga, Almendral, Albuera, Berlanga, Carrascalejo, Campillo, Féria, Granja de Torrehermosa, La Morera, Mengabril, Monesterio, Medina de las Torres, Mirandilla, Montemolin, Puebla del Maestre, Solana, Torre de Miguel Sesmero, Trasierra, Villafranca de los Barros, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena, Pedroso, Cazalla de la Sierra, etc. etc., de entre los cuales copiamos á continuacion una de las felicitaciones:

Sr. D. Eduardo Baselga.
Cazalla de la Sierra 30 Junio 1880.

May señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Después de tanto tiempo como ha trascurrido sin que ninguna voz se levante á defender y á mejorar la situacion de esta tan fértil como desgraciada localidad, hemos visto con indecible satisfaccion el gran apoyo y á desinteresada defensa que ha hecho usted defendiendo nuestros intereses olvidados por quienes habiendo recibido nuestros sufragios y los de nuestros hermanos de la provincia de Badajoz han visto con indiferencia un hecho de tanta trascendencia cual fué la próroga de dos años que en sesion de 8 del corriente se conceligió para la terminacion del ferro-carril de Mérida á Sevilla, quedando garantidos los derechos de todos estos pueblos, gravemente comprometidos.

Admiradores del Diputado que, sin ser hijo de esta localidad, se toma tan gran interés por ella, nos apresuramos á unirnos todos y manifestarle por este medio, la gratitud y el reconocimiento que hechos como los de usted llenan de orgullo á los electores y de satisfaccion á el elegido.

Aprovechamos esa ocasion para ofrecernos de usted afectísimos S. S. S. Q. S. M; Notario, Pedro María Santonjo.—Regidor, Antonio Gonzalez.—José Muñoz.—Francisco Garcia.—Regidor, Juan Falcon y Enriquez.—Regidor, José María Campos.—Vicente Redondol.—José Capilla.—Antonio Sanchez.—José María de Pina.—Regidor del Ayuntamiento, L. Antonio Caña Alvarez.—2. Teniente de Alcalde, Ignacio Valle Liva.—Manuel Pacheco.—Manuel Calvo.—Lorenzo Blandez.—Eduardo Jaen Carbajal.—Juan Antonio Cazalla.—Manuel Fernandez.—Juan Pumar.—Miguel Gayte.—Manuel Mulero.—José Merchan Martinez.—Antonio Conde.—Valeriano Vera.—Fernando Hernandez.—José Mihura.

Le saludamos afectuosamente su amigo El Conde de Torre Arce.—Joaquín Hidalgo.—José G. del Rosal.—José Merchan.—Joaquín Corral.—Francisco Abelar.—Angel María de Losada, Secretario.—Eduardo Gonzalez.—Leopoldo Calderon.—Tomás de la Vega.—Emilio Garcia Carbajal.—Agustín María Hernandez.—Antonio Rancira.—Antonio Martín Benito.—José Sanchez.—José Adernas.—Antonio Leon.—José Posuelo.—Casimiro Naranjo.—Manuel Perez.—José Gonzalez.—Antonio Delgado.—Manuel Leon.—Antonio Gironda.—Santos Alvarez.—Antonio Naranjo.—Manuel Rodriguez.—

José María Boix Garcia.—Lúcas Naranjo.—Antonio Canulo.—J. Fernando Hernandez.—Antonio Belar.—Manuel Camenu.—Antonio Naro.—José María Petera.—Antonio Rodriguez Bosada.—José Ballester.—Toribio Obalar.—José Cañeté.—Juan Fernandez.—Antonio Zacuna.—Rafael Calmiron.—Regidor, José Campos.—José Ruiz Candor.

Los conservadores van tomando medidas para triunfar en las elecciones provinciales.

Nos parecen innecesarios semejantes preparativos, dadas las simpatías que los ministeriales tienen en el país.

El lunes salió de Madrid para las aguas de Santurrarán, nuestro amigo el diputado por esta provincia don Eduardo Baselga.

El dia 25 tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Manuel de Velasco y D. Pelayo Henao, directores, respectivamente, de *El Eco de Fregenal* y *El Sur de Extremadura*.

VARIEDADES.

EL NUEVO FILON.

A cuatro leguas de Badajoz y dos de la frontera lusitana, en una extensa y fértil llanura, rodeada de bellísimas huertas y de pintorescas sierras, se descubre la ciudad que, segun históricas referencias, en 1298 dió el R y D. Fernando de Castilla á su hermana doña Beatriz, al desposarse con el infante D. Alonso de Portugal, ciudad que forma parte del territorio de nuestra provincia desde 1801, en que el G nraísimó D. Manuel de Godoy la recobró de los portugueses.

Olivenza lleva por nombre, y á su municipal distrito están agregadas cuatro preciosas aldeas que por el raro é incomprensible lenguaje de sus habitantes y por sus extrañas y curiosas costumbres, pudieran confundirse en muchas ocasiones, con aquellos á quienes los Israelitas dieron en los antiguos tiempos el nombre de gentiles ó paganos.

Olivados alguna vez de sus cristianas creencias, y bajo el dominio de un espíritu supersticioso, suelen los vecinos de aquellas aldeas abandonar sus hogares, rindiendo culto, en las frescas orillas del tortuoso Guadiana, al mas animado de los dioses

En los primeros dias del año de gracia de 1879 y por la intercesion de un Cristo desconocido, tuvieron lugar en una de aquellas aldeas diferentes hechos sobrenaturales; pues siempre fueron los portugueses afectos á negar á las leyes de la naturaleza lo que á la naturaleza pertenece.

Atribuíase á milagro la circunstancia de no haberse cumplido el pronóstico de tres doctores que á la cabecera de un enfermo dijeron que éste viviria tres horas y vivió cinco; considerando-se de igual manera el hecho de un joven soldado que fué á la guerra y volvió vivo.

En celebridad de estos y de otros acontecimientos análogos, los habitantes de uno se cual de aquellas aldeas, trataron de realizar una pesquería, tirando la charca mas castiza de las que hacen amena su comarca, y adornados todos con los trages que guarda el fondo de sus cofres, coronadas las cabezas de flores y provistos de sutiles y campestres instrumentos, en uno de los alegres y deliciosos dias de la última primavera, al despertar del alba, se dirigieron al sitio destinado para su orgía. Llegaron á él, y como nadie pesca truchas á bragas enjutas, fueron por su mala fortuna acometidos de tres ó cuatro bravísimos becerros; cam-

biándose aquel florido y apacible campo en un verdadero campo de Agramante.

Serio fué el conflicto y grave la confusión que se produjo en aquellos momentos, puesto en lucha el ser privilegiado de Dios con los descorteses irracionales.

Yo quisiera poseer el talento descriptivo de la persona que me refirió este desagradable incidente, la cual tiene el privilegio de trinar como las aves, soplar como los vientos, llorar como los niños y cantar como la sencilla aldeana, moviéndose en diferentes sentidos, todo á un tiempo y con maravillosa presteza; pero Dios no me ha dotado de tan envidiable facultad, ocurriéndome sólo la idea de que la frustrada pesquería ha podido contribuir al descubrimiento de una nueva riqueza en Extremadura.

D. Feliberto Mira venderá su ganado vacuno en adelante á triple precio que los demás ganaderos, explotando una industria que hasta hoy nos era desconocida.

Como dueño de aquellos impolíticos animales, tuvo noticias del episodio, y al suponer que los que tan cruelmente habian faltado á las conveniencias sociales, podian dar algun juego en los circos taurinos, dispuso la corrida llevada á efecto el día 25 del corriente mes, celebrada y aplaudida, más que por lo acertado de la lidia, por la noble ferocidad de los lidiados.

El día del patron de España, Badajoz ha tenido el gusto de ser visitado por más de dos mil Olivenceños y de recoger la gracia derramada por sus preciosas mujeres y el dinero desprendido de los bolsillos de sus siempre caballerosos hombres, que todos daban mayor esplendor al español y popular espectáculo.

Ayer me proponia hacer la reseña de él, cuando recibí una carta de un compañero de redacción en que me manifestaba que las columnas de la *Revista Extremeña* estaban acotadas por el amigo Morante, que ha de echar el resto de su natural gracejo y privilegiado ingenio para dar á conocer al público todos los detalles de la indicada fiesta. El tenedor de libros de una casa de banca, al que, como inteligente en el toro, le tienen algunos envidiosos por un medio cuchara, invadirá con un bonito trabajo el *Boletín de Loterías* y un célebre y nunca bien ponderado revisero, hará con igual motivo las delicias de los suscritores á LA CRÓNICA.

El desaire que olvidándose de mí, para tan laborioso trabajo, acaban de hacerme las redacciones de los periódicos, sería horrible, si un amigo no me prestase este consolador pensamiento:

•Ya se pierde el tiempo por una cosa más en la vida: por predicar á curas, por espulgar á perros, por confesar á monjas y por escribir reseñas de corridas de toros.

TOROS.

Todo llega y todo pasa en este picaro mundo; la tan deseada corrida del día de Santiago, llegó y pasó. Vamos á dedicarla un pequeño recuerdo, que pasará también como Cancvas, si Dios quiere.

Los toros que se lidiaron en la plaza retocada y recompuesta de esta Excm. capital, el día 25, pertenecian á la ganadería de D. Luis Feliciano Fragoso de la villa de las Alcasovas, en el vecino reino de Portugal, cruzada con la del Exmo. Sr. Marqués de la Conquista, de Trujillo y hoy propiedad de D. Feliberto Mira, vecino de Olivenza.

Las cuadrillas... pero ¿qué hablar, de cuadrillas ni de presidente...? Lo hicieron tan mal como diputados ministeriales defendiendo los intereses y los ferro-carriles de su provincia. La dirección y el servicio de plaza pésimas, como quien dice, conservadores-

liberales Es perder, pues, el tiempo y el espacio ocuparnos de ello y vamos á dedicarle á emitir nuestra humilde opinión acerca del ganado, que fué digno de mejor suerte.

No queremos sin embargo dejar de consignar aquello que puede servir de lauro para quien lo hizo, porque aunque abundó lo malo en su grado máximo, no faltó algo que fuera bueno.

Entre esto hemos de citar primero al picador Bastou, que sin un capote y sin mas defensa que su brazo, estuvo toda la tarde picando como uno de los mejores. Es un picador de los de primera y nos complacemos en dejarlo así sentado.

Bienvenida pareó no se cuantos toros porque perdí la cuenta y trabajó desle que se inutilizó el Gallito con mucha fé. Se parecia á LA CRÓNICA de estos dias poniendo banderillas.

El Gallito sufrió un encontronazo de un caballo en el primer tercio de la lidia del tercer toro y cuando acabó de cambiarle, de rodillas, que le impidió seguir trabajando.—Aquí fué donde aumentó el desorden, creció el miedo cunó el terror y el desbarajuste mas espantoso se apoderó de todos incluso los monos sábios.—Defendámostes, pues, á ver si se reponen para otra, echemos tierra al asunto, y vamos al ganado.

El ganado... ¡Dios ponga tiento en mi pluma! El ganado... Ya veo abrirse cien bocas que parece quieren devorarme. ¡pero qué diablos! no me dan miedo y allá vá, el ganado fué buero.

En general, los toros fueron tan iguales, como se ven en pocas corridas, y si Mira tiene muchos así, creemos que puede llevarlos á cualquier parte, seguro de alcanzar en todas un buen éxito.

No lucieron aquí lo quedebian, porque la lidia, ya lo hemos dicho, fué pésima, pero si hubiera habido buenos capotes, si á los toros se les hubiera llevado á las suertes como se debe, es innegable que hubieran dado infinitamente mas juego que el que dieron. Se dice por algunos que no sufrieron castigo y que por lo tanto puede decirse que no están todavía probados suficientemente. El toro que no es valiente, el toro de mala sangre, ro recibe nunca picas fuera de suerte y estos no recibieron una en ella, luego los toros son bravos. El toro blando al hierro huye apenas le siente mientras que los toros del domingo, las más de las veces, casi todas, le buscaban ellos y jamás le rehujan cuando en condiciones se les citaba. Tenemos la completa seguridad de que habiendo tenido un espada bueno al quite, en la suerte de pica, los toros no hubieran salido nunca de los tercios, como le sucedió al primero, y hubieran probado todos, menos el segundo, que son, como creemos, de buena sangre. Son, además nobles, claros y boyantes y esto lo prueba el que á pesar de ser viejos para la lidia los del día de Santiago, no hubo uno que llegara á la suerte habiendo aprendido nada y esta hubiera sido lucidísima habiendo unas manos que supieran manejar la muleta; pero ya se vé, habia miel, los bichos imponian y hasta se crecian en momentos de tal modo que les hacía aparecer como maliciosos, cuando la malicia se la daba sólo el panico de la gente. La nobleza es otra buena condicion y generalmente los toros nobles son bravos.

Estos en general; en particular, vamos á ocuparnos ahora de cada uno de los lidiados y veremos si en alguno se ha visto algo que esté en contra de nuestra opinion.

El primer toro, que se llamaba *Chorro*, era albardao, meano, buen mozo y de muchas libras; tomó 10 picas y dejó en la arena tres intentos de caballos.

Este bicho, como hemos dicho antes, no salió de un tercio de la plaza

en toda la lidia gracias á los buenos quites del Gallito y aguantó aquel castigo despues de haber sufrido un esgarron feroz de Julio y un recorte mas feroz del mismo Gallo, recorte y esgarron que debieron costarles lo que ganaron en la tarde, por lo ménos.

Un toro huido ó que no es bravo, no hace esto.

El segundo se llamaba *Milano*, era albardao tambien, meano y de muchos pies; tomó nueve varas, entre ellas cuatro muy buenas de Bastou y tres de Bartolesi, tambien buenas, pero desde luego salió huido y saltó hasta seis veces el olivo. Este toro hemos dicho que en nuestro concepto fué el peor, y sin embargo dió un juego regular. ¿Estas tendencias á huirse se deberian quizás á la herida que traia en el costillar? Quién sabe, pero está en lo posible.

Negro azabache corniveleto y ligeramente burriciego era el tercero, que se apellidaba *Descarao*; tomó siete picas y se fué á banderillas y a la muerte mas entero que habia salido. Era en nuestro concepto de los buenos, y bien lidiados, de los que dan mucho que hacer.

El cuarto era albardao, bien puesto y con las armas, de defensa, se llamaba *Suave* y de ello puede dar pruebas Bastou que con mucha suavidad sufrió cuatro tambos por cinco picas que le puso y que con otras dos de Calderon y dos de Puerto completaron el primer tercio de la lidia. Se fué á la muerte con muchas piernas y con poder bastante para marear á Chicorro que sufrió un desarme y le mató tirándose desde mi casa para darle un pinchazo y dos medias estocadas.

Negro, liston, corniapretao y de corage era *Calderero* que tomó seis varas y no tomó mas porque el Presidente sacudió el pañuelo, en vista, sin duda, de que la tarde se iba. Mató dos caballos.

Por último, el sexto era negro, meano, de muchas libras y de poder; aguantó seis puyazos, derribó cuantos pecos encontró y mató dos, yéndose con ganas de matar algunos mas, pero el clarín, que fué el único instrumento musical que vimos en toda la tarde, no le dejó y pasó despues de las banderillas á manos de Paco de Oro, que tambien mató el quinto.

En resumen: los toros buenos, sobresaliendo el primero tercero y sexto, sin que con esto querramos decir mas que lo que la palabra indica; no fueron sobresalientes pero pasaron de regulares como algunos los califican y si el dueño procura refinar la casta, porque bastos lo son, y lo alcanza, conservando la sangre, llegará á tener con el tiempo una de las buenas ganaderías de España. Murieron 2 caballos.

¿Y no hubo mas? Si, hubo... poca música porque el maestro parece que se fué con ella á otra parte y muchas mujeres, muchas y... *guenas*

Detalle: un espectador, irritado por el servicio de la plaza y equivocando el nombre de los *monos sábios*:

—Sr. Presidente: que no se metan entre barreras los Diputados ministeriales.

X.

GACETILLAS.

Aun cuando el calor molestaba en la noche del domingo, tanto como el Gobierno, del Sr. Canovas mortifica á todos los españoles, escepcion hecha de los que disfrutan del presupuesto y de algunos pocos que tienen el mal gusto de ser partidarios del monstruo de la edad presente, no por eso dejó de asistir una numerosa concurrencia á la funcion que aquella noche tuvo lugar en el Liceo de Artesanos.

En primer término se puso en escena *El juramento de Casimiro*, comedia en un acto del festivo escritor D. Emilio Mozo de Rosales. El papel de Elisa fué discretamente interpretado por la señorita Villar D. Ana que por la fé con que desempeña todos los que se le confian y por los detalles

de que suele matizarlos, merece sinceros elogios.

La señorita Villar (Isabel) se presentó por primera vez ante el público, v, dominando el natural temor que es compañero inseparable de todos los que hacen su debut dió el colorido necesario al papel de Juliana, que es una de esas traviesas criadas que tanto abundan por ahí. Reciba por ello nuestra enhorabuena.

El Sr. Yustas, (D. Rogelio) y el Sr. Tinoco no escasearon esfuerzo alguno para caracterizar con acierto sus respectivos papeles contribuyendo así á que resultase un conjunto muy aceptable y á que el público aplaudiera al caer la cortina.

Tras un breve intervalo alzose esta nueva mente para que se representara el juguete cómico *El beso*. Cuando hace algunos meses vimos esta obra en el Liceo, consignamos que la señorita Villar habia sacado gran partido del papel de Celia, que por su índole requiere ciertas condiciones para ejecutarlo satisfactoriamente. Lo que dijimos entonces eso mismo nos toca manifestar hoy de acuerdo con la opinion del público que la reveló con sus aplausos á la señorita Villar y de los que fueron partícipes los Sres. Yusta (D. Rogelio) y Tinoco, que hicieron con naturalidad aquel primo tan locamente enamorado de Celia y aquel tio astuto y burlo que pinta el autor de *El beso*.

La funcion terminó con baile y á el se consagraron con ardor los pollos sin arredrarles el peligro de morir asiados.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 25, año 24, de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon, artículos de los señores Castelar, Monreal, Bude y otros distinguidos escritores, y una poesia de D. Antonio Fuente.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes.

Lord Byron, estatua de mármol, por Pezzi. Una vista de Zaragoza.—La Granja.—Bellas artes: En los jardines de Versalles, cuadro de Adan.—Republica de Méjico.

La Administracion, Carretas 16, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Se ha repartido el número 14 año XIV del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—*Marianela*, novela original, por D. B. Pérez Galdós.—Explicacion de los grabados del texto.—La Reconciliacion, por C. Fallet, traucida por la señorita D. Concepcion Cortada (continuacion).—A mi amada, por D. Vicente E. Miquel.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Trajes de muselina.—Traje de batista.—Cortina al crochet y galon de fantasia.—Cuadros de guiper.—Banda de tapicería.—Rosacea en rombo al crochet.—Cuatro rosetas al crochet.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurin iluminado.—Descripcion de este, por Alice.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion que, como podran juzgar por el sumario transcrito les proporcionará graudes eutajas.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 29 de este festivo periódico que con tanta aceptacion se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijandose en el siguiente sumario:

De todo un poco, por la Vega.—Seguir la moda, por Vital Aza.—De Madrid á Piedras, por Moya.—Madrid cómico, por Laraña.—Canalla, por Miquel Echegaray.—Sonetos, por Gil.—No me gusta hablar, por Monreal.—Epigramas y Cuentos.

Administracion, Aduana 35, Madrid.—16 rs. trimestre.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre:

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol. 13.

OFICINAS. Palma Alta. 8. MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terías mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que han salido en esta capital.

Se encuentran las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sasz. torados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 172.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpuerco la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVIL ET MILITAIRES.

AÑO 53.º

Este periódico es no solo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

LE GACETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. 140 rs. vn.
6 meses. 72
3 id. 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa.—Sordo 31.— En Badajoz admite las suscripciones D. Joaquin Gimenez, en cuya farmacia se pueden consultar números anteriores.

BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX, Farmacéutico de 1.º Clase, Ex-Interno de los Hospitales de París.
GRAGEAS É INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economía.— En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.
SE VENDEN POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31. Unico agente para España y Portugal, advirtiéndose que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de París y Madrid.
París: 10, rue de Valenciennes. Evreux: 10, rue de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure) Francia.

ANUNCIO.

EL GRAN

AGUARDIENTE DE OJEN,

que antes llevaba el nombre de

ANTONIO BARCELÓ,

es el mismo que hoy lleva la nueva marca de

BARCELÓ Y TORRES.

MÁLAGA.

TODOS LOS MODELOS

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—Plaza de la Constitucion, 18.

Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado. Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer

TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES. **NEURALGIAS** DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. GRONTER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por mayor en Badajoz, D. J. Gimenez.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
GOTAS CONCENTRADAS
H. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Colebriidades medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Americas.

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA Ó SOLITARIA** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **MORENO NIQUEL** 2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 50 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.